



ANUNCIO

Constituida válidamente la Comisión Calificadora para creación de una bolsa de Profesor/a de Guitarra para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, y una vez realizado el **segundo ejercicio**, los resultados del mismo son los siguientes:

(Este ejercicio ha sido valorado de 0 a 10 puntos)

| DNI | PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO |
|--------------|-------------------------|
| 53.596.554-E | 8 |
| 75.070.976-B | 8,5 |
| 77.343.816-Z | 6 |

Por lo tanto, y en base a los resultados obtenidos, que son la suma de las dos pruebas realizadas, la Comisión Calificadora propone al Sr. Alcalde-Presidente que l@s siguientes aspirantes formen parte de la bolsa de trabajo de profesor/a de guitarra, en orden con la puntuación obtenida en todo el proceso, de conformidad con lo establecido en la convocatoria:

| DNI | PUNTUACIÓN FINAL |
|--------------|------------------|
| 53.596.554-E | 17 |
| 75.070.976-B | 16 |
| 77.343.816-Z | 12,5 |

En Andújar, Fecha y Firma electrónicas
El Secretario de la Comisión Calificadora

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008C8F800D8F9W7Y3B8K1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA BELEN GALLARDO MARTINEZ-Aux.Admva. Educación - 15/05/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/05/2018 13:00:45

DOCUMENTO: 20180575736
Fecha: 15/05/2018
Hora: 13:00

